



**Junta de  
Castilla y León**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Dirección Provincial de Educación de León

# **SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA**

## **FRANCÉS**

### **EDUCACIÓN PRIMARIA**

### **SEXTO CURSO E. PRIMARIA**

#### **CURSO ESCOLAR 2014-15**

*ORDEN EDU/1330/2009, de 19 de junio, por la que se regula la impartición de la segunda lengua extranjera en el tercer ciclo de la educación primaria, en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.*

## ÍNDICE

- 1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO
- 2.- EL PROFESOR RESPONSABLE DE LA IMPARTICIÓN DE LA LE2
- 3.- AJUSTES ORGANIZATIVOS DERIVADOS DE LA INCORPORACIÓN DE UNA LE2:  
HORARIO SEMANAL Y NÚMERO DE SESIONES
- 4.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO
- 5.- PROPUESTA DE DESARROLLO DEL CURRÍCULO
- 6.- CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.
- 7.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS
- 8.-AGRUPAMIENTOS Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.
- 9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- 10.-CONTENIDOS TRANSVERSALES
- 11.- EVALUACIÓN
- 12.- MEDIDAS DE COORDINACIÓN, ENTRE EL CENTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EL  
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FACILITADORAS DE LA CONTINUIDAD DEL PROCESO  
DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA LE2.

## 1. -DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Centro: **CEIP “LA GRANJA”**

---

Dirección: **Avda Real, Nº 1**

---

Localidad: **LEÓN**

Provincia: **LEÓN**

Código Postal: **24006**

---

Teléfono: **987.265441**

Fax: **987. 20.2856**

e-mail: **24017308@educa.jcyl.es**

---

## 2.- PROFESORES RESPONSABLES DE LA IMPARTICIÓN DE LA LE2

M<sup>a</sup> JESÚS FERNÁNDEZ

## 3.- AJUSTES ORGANIZATIVOS DERIVADOS DE LA INCORPORACIÓN DE UNA LE2: HORARIO SEMANAL Y NÚMERO DE SESIONES

Cursos	Nº de grupos	Tiempo semanal	Nº de sesiones
5º	2	1 hora	1
6º	2	1 hora	1

ÁREAS	Horario semanal	
	5º curso	6º curso
CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL		4
CIENCIAS NATURALES	2,5	
CIENCIAS SOCIALES	2,5	
EDUCACIÓN ARTÍSTICA (MÚSICA y PLÁSTICA)	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA	2,5	2
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	4	4,5
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)	3	3
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ( FRANCÉS)	1	1
MATEMÁTICAS	4	4,5
RELIGIÓN / VALORES SOCIALES Y CÍVICOS/ ATENCIÓN EDUC	1	1,5
RECREO	2,5	2,5
TIEMPO TOTAL POR CURSO	25	25

#### **4.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

El hecho de incluir en el currículo de quinto y sexto de E. Primaria Francés como segunda Lengua Extranjera, es necesario en la sociedad actual con el fin de preparar a los alumnos para vivir en un mundo progresivamente más internacional, multicultural y multilingüe, a la vez que tecnológicamente más avanzado.

El área de lengua extranjera tiene como objeto formar personas que puedan utilizarla para comprender, hablar, conversar, leer y escribir, por lo que su uso debe ser el punto de partida del aprendizaje. La implantación del francés en el tercer ciclo de Educación Primaria es una experiencia que se lleva a cabo, en la actualidad, en numerosos centros escolares, y parte de la premisa de que el aprendizaje de una segunda lengua a edades tempranas contribuye al desarrollo de capacidades básicas en el alumno. En Educación Primaria se parte de una competencia muy elemental en la lengua extranjera, por lo que serán de gran importancia los conocimientos, capacidades y experiencias que los niños poseen en las lenguas que ya conocen para comprender y construir significados, estructuras y estrategias durante su participación en actos de comunicación.

El objetivo es que los alumnos adquieran competencia comunicativa en francés a través de actividades lúdicas y motivadoras que, a la vez, sean efectivas para el aprendizaje. Realizando estas actividades, usarán la lengua para obtener información, expresar su opinión personal y relacionarse de forma natural. Se trata de potenciar la habilidad del alumnado para percibir el conocimiento de una lengua extranjera no solo como una materia más, sino como el reflejo de un mundo externo del que todos formamos parte. Se pretende, en la medida de lo posible, globalizar las experiencias sin olvidar la etapa concreta de aprendizaje en que se encuentran los alumnos.

## 5.- PROPUESTA DE DESARROLLO DEL CURRÍCULO

De acuerdo a lo que establece la legislación vigente en Educación Primaria se tomarán como referencia las competencias lingüísticas de las que parten los alumnos y las competencias comunicativas que deben alcanzar al finalizar esa etapa educativa.

### OBJETIVOS DE LA ETAPA

La enseñanza de la lengua extranjera en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para la realización de tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales que tengan un contenido y desarrollo conocidos, utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
3. Identificar aspectos fonéticos de ritmo, acentuación y entonación de francés y utilizarlos como elementos básicos en la comunicación.
4. Escribir textos diversos con finalidades variadas sobre temas previamente tratados en el aula y con la ayuda de modelos.
5. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa.
6. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información e identificar diversos aspectos fonéticos.
7. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma del francés.
8. Valorar el francés y las lenguas en general, como medios de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramientas de aprendizaje de distintos contenidos.
9. Manifestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso del francés, desarrollando estrategias de aprendizaje y comunicación.
10. Valorar la interacción entre compañeros como medio para incrementar el nivel de aprendizaje.

## CONTENIDOS

### **Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar**

- Comprensión de mensajes orales sencillos para realizar tareas en el aula: instrucciones, preguntas, comentarios, peticiones, etc.
- Escucha y comprensión de mensajes sencillos procedentes de diferentes soportes audiovisuales e informáticos), sobre situaciones cotidianas o de su interés, desarrollando estrategias básicas: apoyo visual, gestual y conocimientos previos sobre el tema.
- Interacción oral en situaciones reales o simuladas a través de respuestas verbales y no verbales facilitadas por rutinas de comunicación.
- Producción de textos orales conocidos previamente mediante la participación activa en rutinas, representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones.
- Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce al francés.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse en situaciones habituales.

### **Bloque 2. Leer y escribir**

- Reconocimiento de algunas de las características y convenciones del lenguaje escrito y su diferenciación del lenguaje oral.
- Lectura de palabras y frases sencillas, previamente conocidas, en interacciones orales reales o simuladas, con ayuda de elementos visuales.
- Iniciación en el uso de estrategias de lectura: uso del contexto visual y verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce.
- Escritura de palabras y frases, conocidas previamente en interacciones orales y lectura posterior para transmitir y compartir información, o con intención lúdica.
- Iniciación a la utilización de programas informáticos educativos para leer y escribir mensajes sencillos y para diferenciar aspectos fonéticos.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.

### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

#### *Conocimientos lingüísticos*

- Iniciación a algunos aspectos fonéticos, del ritmo, acentuación y entonación de la lengua extranjera y uso para la comprensión y para la producción oral.
- Identificación y uso de léxico y estructuras elementales propias del francés, previamente utilizadas.
- Asociación global de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos que representan expresiones orales conocidas.
- Familiarización con el uso de las estrategias básicas de la producción de textos a partir de un modelo: selección del destinatario, propósito y contenido.
- Interés por utilizar la lengua extranjera en situaciones variadas.

#### *Reflexión sobre el aprendizaje*

- Uso de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales y observación de modelos, para la adquisición de léxico y estructuras elementales de la lengua.
- Utilización progresiva de medios gráficos de consulta e información y de las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.
- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo cooperativo.

### **Bloque 4. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural**

- Reconocimiento y aprendizaje de formas básicas de relación social en lengua extranjera.
- Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

## **METODOLOGÍA**

Se opta por una metodología clara, sencilla, atractiva y divertida, que permita desarrollar las cinco destrezas comunicativas de una manera integrada, si bien sobresalen por encima de las demás las de hablar y conversar, en las que el alumno es capaz de expresar opiniones y gustos, preguntar y responder, describir...

Se pretende que esta metodología ayude:

- A lograr una comprensión global y específica tanto oral como escrita,

- A relacionar la lengua hablada y la escrita,
- A utilizar la lengua de una manera viva y creativa, buscando la toma de responsabilidades en el propio proceso de aprendizaje
- A desarrollar la motivación y la participación en las actividades del aula.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### **1. Participar en interacciones orales muy dirigidas sobre temas conocidos en situaciones de comunicación fácilmente predecibles.**

Con este criterio se evalúa la capacidad de responder de manera sencilla a peticiones e instrucciones o de dar informaciones. Las interacciones tratarán sobre temas conocidos, trabajados previamente o relacionados con necesidades de comunicación inmediatas, como saludar y despedirse, presentarse, hablar de gustos, en situaciones comunicativas conocidas como rutinas, hábitos, lenguaje de aula, representaciones, recitaciones o canciones. Se valorará también la capacidad de participación activa en las actividades del aula.

### **2. Captar la idea global e identificar algunos elementos específicos en textos orales, con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto.**

Con este criterio se evalúa si el alumno es capaz de captar progresivamente la idea global de un mensaje oral, en situaciones de comunicación cara a cara, con apoyo gestual y mímico y con las repeticiones necesarias y reconocer y comprender palabras clave y expresiones básicas relacionadas con actividades del aula o del contexto escolar.

### **3. Leer e identificar palabras y frases sencillas presentadas previamente de forma oral sobre temas familiares y de interés.**

Este criterio evalúa la capacidad de leer, también en voz alta, y comprender palabras y frases conocidas oralmente a partir de todo tipo de actividades. La lectura se apoyará en elementos visuales y verbales referidos al contexto en que aparecen estas expresiones y formará parte de actividades lúdicas y comunicativas.

### **4. Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica.**



Con este criterio se evalúa si el alumno es capaz de escribir palabras y frases sencillas utilizadas oralmente y de forma frecuente y repetitiva en actividades variadas. La escritura debe partir de la observación de un modelo y ha de formar parte de la realización de una tarea concreta y con funcionalidad determinada, como escribir una nota, hacer un cartel, felicitar a alguien en su cumpleaños o completar una canción o un poema.

**5. Reconocer y reproducir aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación de expresiones que aparecen en contextos comunicativos habituales.**

Este criterio trata de evaluar si reconocen y son capaces de reproducir aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación cuando participan activamente escuchando, repitiendo y anticipando expresiones y en actividades de lectura en voz alta, siempre a partir de modelos.

**6. Usar estrategias básicas para aprender a aprender, como pedir ayuda, acompañar la comunicación con gestos, utilizar diccionarios visuales e identificar algunos aspectos personales que le ayuden a aprender mejor.**

Este criterio pretende evaluar la utilización de estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje, como la utilización de recursos visuales y gestuales, la petición de ayuda y aclaraciones, el uso de diccionarios visuales y la valoración, aunque sea muy elemental, de sus progresos y de sus propias capacidades.

**7. Mostrar interés y curiosidad por utilizar el francés como medio de comunicación con sus compañeros y su profesor en el aula.**

Con este criterio se evalúa si participan, se esfuerzan y muestran interés en utilizar la lengua extranjera en situaciones que se produzcan en el aula.

**8. Mostrar interés y curiosidad por aprender una LE2 y conocer dicha lengua reconociendo la diversidad lingüística como elemento enriquecedor.**

Con este criterio se evalúa si participan, se esfuerzan y muestran interés en aprender la LE2. Asimismo, se valorará si van tomando conciencia de la importancia de conocer lenguas y culturas diferentes a la propia y a la primera lengua extranjera, para comunicarse con personas de lugares diferentes y si aprecian la diversidad lingüística como un elemento enriquecedor para todos. También se valora la actitud de respeto, curiosidad y tolerancia hacia las formas de vida diferentes.

## 6. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

El aprendizaje de esta lengua extranjera contribuye a la adquisición de la **competencia en comunicación lingüística** de manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua.

La aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar, hablar y conversar, que son de singular relevancia en esta etapa. Asimismo, el aprendizaje de la lengua extranjera mejora la competencia comunicativa general al contribuir al desarrollo de la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito, utilizando las convenciones y el lenguaje apropiado a cada situación, interpretando diferentes tipos de discurso en contextos y con funciones diversas. Por otra parte, el reconocimiento y el aprendizaje progresivo de reglas de funcionamiento del sistema de la lengua extranjera, a partir de las lenguas que se conocen, mejorará la adquisición de esta competencia.

A partir de la adquisición del lenguaje, este se convierte en vehículo del pensamiento humano, en instrumento para la interpretación y representación de la realidad y en la herramienta de aprendizaje por excelencia. Esta materia contribuye al desarrollo de la **competencia para aprender a aprender**, puesto que acrecienta la capacidad lingüística general y confiere nuevas potencialidades y recursos diferentes para la comprensión y expresión, facilitando o completando la capacidad del alumno para interpretar o representar la realidad y así construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones.

Esta materia es además un buen vehículo para el desarrollo de la **competencia social y ciudadana**. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, forman parte de la cultura común de las diferentes comunidades y naciones. Pero también, en gran medida, son vehículo de comunicación y transmisión cultural y favorecen el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento. El intercambio de información personal ayuda a reforzar la identidad de los interlocutores. Por otro lado, en lengua extranjera es especialmente relevante el trabajo en grupo y en parejas y, a través de estas interacciones,

se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de los demás, se desarrolla la habilidad para construir diálogos, negociar significados, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, conseguir acuerdos, y, en definitiva, se aprende de y con los demás.

Las competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la **competencia en tratamiento de la información y competencia digital**. Las tecnologías de la información y la comunicación nos ofrecen la posibilidad de comunicarnos en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día. El conocimiento de una lengua extranjera facilita el acceso a la información que se puede encontrar en esta lengua, al tiempo que ofrece la posibilidad de comunicarnos utilizándola. Además, facilita la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación. Asimismo, en la medida en que la lengua extranjera exige el contacto con modelos lingüísticos muy diversos, la utilización de recursos digitales para el aprendizaje es inherente a la materia, y este uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia.

Esta materia incluye específicamente un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y, por tanto, contribuye a adquirir la **competencia artística y cultural** al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Asimismo, el área contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y si se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulaciones y narraciones. En definitiva, vehicular en lengua extranjera el conocimiento y la apreciación de la diversidad cultural a partir de manifestaciones artísticas contribuirá al desarrollo de esta competencia.

El conocimiento de una lengua extranjera contribuye también a la adquisición de la **competencia autonomía e iniciativa personal** en varios sentidos. El currículo fomenta el trabajo cooperativo en el aula, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y negociación, lo que supone poner en funcionamiento determinados procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas y la toma de decisiones en la planificación, organización y gestión del trabajo, lo que favorece la adquisición de autonomía e iniciativa personal.

Finalmente, y a pesar de que la *competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico* y la *competencia matemática* no se mencionan específicamente en los objetivos para lengua extranjera, dada la naturaleza de los materiales elaborados para la impartición de esta materia, se pueden encontrar muchas oportunidades de desarrollar también estas competencias.

### ***Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico***

Esta competencia, y partiendo del conocimiento del cuerpo humano, de la naturaleza y de la interacción de los hombres y mujeres con ella, permite argumentar racionalmente las consecuencias de unos u otros modos de vida, y adoptar una disposición a una vida física y mental saludable en un entorno natural y social también saludable.

Son parte de esta competencia básica el uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional y responsable, y la protección de la salud individual y colectiva como elementos clave de la calidad de vida de las personas.

### ***Competencia matemática***

Esta competencia consiste, ante todo, en la habilidad para utilizar los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y de razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral. La adquisición de esta competencia supone, en suma, aplicar destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática, expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático e integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento. Utilizar números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria. Forma parte de la competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones

## **RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

### **Comunicación lingüística**

- Expresar oralmente pensamientos, emociones, vivencias y opiniones de manera sencilla.
- Adecuar el habla a situaciones comunicativas variadas, controlando los elementos no verbales y respetando las reglas propias del intercambio comunicativo.
- Tener conciencia de las convenciones sociales y culturales a la hora de producir textos.
- Comprender distintos tipos de textos propios del ámbito académico reconociendo su intención comunicativa y sus rasgos formales
- Disfrutar de la lectura y, a través de ella, descubrir otros entornos, idiomas y culturas.
- Tomar conciencia de la necesidad de respetar las normas ortográficas en la producción de textos escritos.
- Conocer los principales procedimientos de formación de palabras como instrumento para ampliar el léxico.
- Utilizar un vocabulario suficientemente amplio para expresarse oralmente y por escrito con propiedad y precisión en situaciones concretas.
- Componer textos propios del ámbito académico, adecuados al propósito comunicativo.
- Escribir textos para expresar ideas, sentimientos y experiencias.

### **Tratamiento de la información y competencia digital**

- Buscar, obtener, procesar y comunicar información en la lengua extranjera para transformarla en conocimiento utilizando sistemas informáticos o Internet.
- Analizar de manera crítica la información obtenida.

### **Social y ciudadana**

- Conocer y practicar el diálogo como herramienta básica de comunicación interpersonal y de resolución de conflictos.
- Conocer los valores que caracterizan una sociedad democrática: libertad, solidaridad, participación, ciudadanía, tolerancia.
- Valorar la pluralidad lingüística como una riqueza cultural.

### **Cultural y artística**

- Apreciar la diversidad cultural a partir de diferentes manifestaciones artísticas.

### **Aprender a aprender**

- Conocer y utilizar de manera habitual las principales estrategias y técnicas que favorecen el trabajo intelectual (resumen, esquema, mapas conceptuales...).

- Utilizar diferentes recursos y fuentes para la recogida y tratamiento de la información.

### **Autonomía e iniciativa personal**

- Actuar con iniciativa y creatividad personal.
- Desarrollar las habilidades sociales.

## **7.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

### **I. Escuchar, hablar y conversar**

Elección de textos y demás materiales que ofrezcan numerosos recursos sonoros de diversa extensión (diálogos, frases, canciones, presentaciones, descripciones...), que presenten situaciones reales y concretas de comunicación, que utilicen el vocabulario de la unidad en los recursos sonoros., que propongan un amplio abanico de actividades para la práctica de la expresión oral.

### **II. Leer y escribir**

Elección de textos que ayuden con sus contenidos a que los alumnos, como lectores, procesen la información de diferentes tipos de textos ilustraciones y que presenten actividades para que puedan producir textos sencillos de diversa extensión, que resulten lúdicos y motivadores.

### **III. Conocimiento de la lengua**

Los recursos elegidos deben ofrecer actividades para trabajar de forma oral algunos aspectos fonéticos, con el fin de desarrollar una buena comprensión y producción oral.

Se trabajarán, también estos aspectos con los instrumentos que facilitan las tecnologías de la información y la comunicación.

### **IV. Aspectos socioculturales y consciencia intercultural**

Los textos y demás materiales curriculares deben proporcionar al alumno ocasiones de entrar en contacto con habilidades de comportamiento verbal y gestual de los franceses y deben posibilitar conocimientos sobre la cultura francesa.

## **8.- AGRUPAMIENTOS Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.**

El alumnado de cada curso es previamente agrupado por orden alfabético, criterio prioritario del centro.

La coordinación docente se lleva a cabo con el resto de profesores que imparten Lengua extranjera y con los tutores de cada grupo y especialistas de Educación Especial, en las reuniones periódicas de coordinación que están previstas en el centro.

## **9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Uno de los elementos que más potencia la LOE es la *atención a la diversidad*. Es evidente que una misma actuación educativa ejercida en un mismo grupo de alumnos produce efectos diferentes en función de los conocimientos y experiencias previos de cada uno de ellos, sus capacidades intelectuales, así como sus intereses y sus motivaciones ante la enseñanza.

Es por esta razón por la que, en muchas ocasiones, debemos modificar o adaptar los contenidos o la metodología para que todos los alumnos puedan alcanzar los objetivos establecidos. De la misma manera, debemos ofrecer actividades de ampliación para aquellos alumnos más capaces o receptivos. La atención a la diversidad debe llevarse a cabo siempre en los dos sentidos. Por ello, constantemente se deberá atender a estas diferencias, presentando las mismas actividades de forma diversa a partir de las actividades planteadas en el libro del alumno y en el cuaderno.

## **10.- CONTENIDOS TRANSVERSALES**

### **Educación para la paz**

Se pretende desarrollar en todo momento positivas de respeto y comprensión hacia el carácter diferente de la lengua francesa, así como de las culturas y sociedades que la hablan. El alumnado recibirá información de cómo la gente vive y se relaciona en otras culturas y países y la contrastará con sus propias experiencias.

### **Educación moral y cívica**

Será en la propia dinámica de la clase donde se trabajen estos temas, y sobre todo se enfatizará el trabajo en parejas y grupos, primera clave para aprender a respetarse y a trabajar en común.

### **Educación del consumidor**

Se potenciará el consumo responsable, siempre que los contenidos lo favorezcan y se tratará indirectamente cuáles son las diferencias al respecto entre las costumbres locales y las de otros países, como es el caso de Francia.

### **Educación para la igualdad entre los sexos**

A lo largo del curso se tratará de favorecer el que se tome conciencia sobre la igualdad de los sexos, haciendo el mayor uso posible de las situaciones que vayan surgiendo en clase.

### **Educación ambiental**

Se aprovecharán los contenidos relacionados con el mundo animal para potenciar el respeto hacia el entorno en el que vivimos, la casa...



**TIC:** Se harán uso de los recursos que proporcionan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para el desarrollo de los contenidos curriculares.

## **11.- EVALUACIÓN**

El proceso de evaluación del alumnado se realizará de acuerdo con lo establecido en la ORDEN EDU/1951/2007, de 29 de noviembre, por la que se regula evaluación de E. Primaria en Castilla y León.

## **12.- MEDIDAS DE COORDINACIÓN, ENTRE EL CENTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FACILITADORAS DE LA CONTINUIDAD DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA LE2.**

Cada curso académico, fundamentalmente a través del informe individualizado de aprendizaje, se reflejará la evolución de cada alumno respecto de la segunda lengua extranjera.

En las reuniones pertinentes se intercambiará información, se analizarán las problemáticas presentadas, se establecerán criterios de actuación comunes, para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de forma que facilite la continuidad en la enseñanza secundaria obligatoria.

León 8 de octubre de 2019